

Normativa de la prueba

1. DENOMINACIÓN

V MLK & TAHERMO TRAIL 2018

Será la cuarta edición de esta carrera popular a pié organizada por el Club Chiprunning Trail con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga y la Federación Andaluza de Atletismo. La prueba estará incluida en el calendario de carreras populares de la Federación y será controlada por el Colegio Provincial de Jueces.

2. FECHA, HORA Y LUGAR

- **Fecha:** Sábado, 10 de marzo de 2018.
- **Hora:** 22:00 h.
- **Lugar:** Málaga. Salida desde la calle Alcazabilla frente al Teatro Romano

3. RECORRIDO

El recorrido de 9km será un circuito por medio urbano y natural de dos vueltas pasando por calles peatonales del centro histórico de la ciudad, subiendo además al Castillo de Gibralfaro con el siguiente croquis e itinerario.

4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas a partir de los 15 años incluidos, debidamente inscritos en tiempo y forma.

La carrera al pertenecer al Calendario Autonómico Andaluz, su participación se regirá por la reglamentación de carreras populares de la Federación de Atletismo 2017-2018.

La participación en la prueba se realiza bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción vía internet, manifiesta

conocer previamente las exigencias físicas y técnicas que requiere la prueba y encontrarse físicamente apto para la misma.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros concertada por la Organización que cubrirá los posibles accidentes que se pudieran producir como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

5. CATEGORÍAS

Dado el carácter meramente popular y participativo de la carrera, se establecen las siguientes categorías propias de los organizadores, todas ellas con premios sólo para el primer clasificado por sexos masculino y femenino.

- **Júnior:** de 15 a 24 años cumplidos el año de referencia.
- **Absoluta:** de 25 a 40 años cumplidos el año de referencia.
- **Veteranos/as:** de 41 a 54 cumplidos el año de referencia.
- **Máster:** de 55 en adelante cumplidos el año de referencia.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripción tendrá un precio único de 12 € desde el 15 de septiembre de 2017 hasta el 3 de marzo de 2018, o hasta completar antes el cupo fijado por la Organización, pudiéndose realizar a través de la web www.mlktrail.es

Los corredores recibirán una camiseta y bolsa del corredor, sólo en caso de existir acuerdos con los patrocinadores para la bolsa. Además, la prueba será cronometrada mediante dorsal-chip y se podrá obtener el diploma de participación.

7. RETIRADA DEL DORSAL

La información relativa a la recogida de dorsales-chip se comunicará a través de correo electrónico y anuncio en la web de la carrera.

Es obligatorio llevar el dorsal puesto en el pecho centrado sin ningún tipo de dobleces u ocultando información del mismo, quedando visible en todo momento para los jueces.

Toda aquella persona que participe en la prueba sin estar inscrita, sin dorsal, o falseando los datos de la inscripción, lo hace bajo su responsabilidad y sin tener derecho a ninguno de los servicios y productos a los que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente, pudiendo ser retirada de la prueba por cualquier miembro de la organización.

8. CIERRE CONTROL DE PRUEBA

La carrera se podrá recorrer exclusivamente a pié en un tiempo máximo de 1 hora 30 minutos, tiempo en el que se cerrará el control de prueba en meta a los efectos de fin del cronometraje, control de jueces y apertura del tráfico rodado en su caso.

9. ASISTENCIA MÉDICA

La Organización contará con el servicio médico oportuno al servicio de los corredores desde 30 minutos antes del inicio de la carrera hasta media hora después de su finalización.

Por el mero hecho de inscribirse, todos los participantes declaran estar en perfecto estado de salud y aptos para soportar las exigencias físicas de la prueba.

10. CLASIFICACIONES, FOTOS Y VÍDEOS

La clasificación oficial se publicará al día hábil siguiente de la carrera en la página web www.mlktrail.es. Además, podrá consultar también las fotos o vídeos de la carrera.

11. DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla el recorrido completo correspondiente, incumpla las normas que dictamine la Organización, y todo aquel que no lleve el dorsal visible en el pecho o entre en META sin él. El avituallamiento de meta o bebidas serán entregados a cada corredor nada más cruzar la línea de meta previa presentación del dorsal.

Los jueces árbitros de la competición y el servicio médico (solo para el primer caso) están facultados para retirar durante la prueba a cualquier corredor:

1. Que manifieste un mal estado físico o psíquico.
2. Que no realice el recorrido oficial completo.
3. Que manifieste un comportamiento antideportivo.
4. Que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para hacerlo.

Durante la prueba se aceptará cualquier decisión que tome el Juez Arbitro en cuanto a resultados y descalificaciones.

12. MATERIAL EXIGIDO

Dado que la carrera se desarrolla por la noche por zonas sin ningún tipo de iluminación artificial, y en algunos casos por terrenos o pendientes complicadas, será obligatorio el uso de un frontal luminoso durante toda la carrera. Este material será comprobado previo a la salida por los jueces de la carrera en la cámara de llamada.

13. ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD

VEHÍCULOS, BICICLETAS O ANIMALES

El recorrido se realizará exclusivamente a pié. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba por el recorrido oficial son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los corredores por el recorrido oficial en coche, moto, bicicleta, patines o llevando animales de compañía atados, dado el peligro que pueda suponer para la seguridad de los mismos.

ENTRADA A META

No se permitirá la entrada en meta con coches de bebés, niños en brazo o de la mano. Además, no se permitirá cruzar la línea de meta a ningún corredor que no lleve el dorsal oficial de la carrera colocado en el pecho y visible.

14. PREMIOS

Se establecen tres premios para los tres primeros clasificados de la general tanto masculina como femenina. Se entregará **un solo** premio al primer clasificado de cada categoría y sexo.

Los trofeos no serán acumulables ni serán en metálico. Estarán compuestos por un trofeo además de los regalos que se determinen según los acuerdos alcanzados con los patrocinadores.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos y/o premios conseguidos. No se enviará por mensajería ningún premio ni bolsa del corredor. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación previa al inicio del acto de entrega.

15. RESPONSABILIDAD

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores participantes por imprudencias o negligencias de las mismas. Igualmente, los participantes declaran estar en condiciones físicas y psíquicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la Organización de la prueba.

16. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Juez Árbitro de la Prueba en cuanto a resultados y descalificaciones.

No obstante se recuerda que esta carrera tiene un carácter eminentemente popular, donde debe predominar la mera participación y superación personal, frente a la competición agonística.

El hecho de inscribirse supone la autorización a la organización para que permita publicar en la web de la carrera, fotografías individuales o en grupo en las que pueda aparecer el corredor/a inscrito.

El inscribirse en esta Carrera supone la aceptación plena de esta Normativa y la cesión de los datos por parte del corredor a Tahermo, S.L. para que se puedan utilizar con fines publicitarios. El corredor podrá revocar en cualquier momento esta cesión.

17. ABANDONOS

En caso de que algún corredor tenga que abandonar la carrera por cualquier circunstancia, lo deberá comunicar a algún responsable de la Organización.

18. CESIÓN DEL DORSAL

No es posible la cesión del dorsal bajo ninguna circunstancia. Las inscripciones son personales e intransferibles, y no podrán ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

19. CANCELACIONES

Las inscripciones son definitivas. No se pueden ceder dorsales o anular la inscripción una vez realizada, excepto en causas médicas justificadas. Para la devolución se debe aportar informe médico correspondiente, y se efectuará una devolución del 70% del importe abonado.

Sólo se efectuarán devoluciones por causas médicas justificadas y razonables antes del día de la carrera. No se aceptará ningún justificante el mismo día de la carrera o posterior a la celebración de ésta. El participante, una vez enviado el justificante médico a infoctrail@gmail.com y aceptado por el Organizador, recibirá la devolución del 70% del importe abonado.

En caso de inclemencias meteorológicas adversas, el C.D. CHIP RUNNING TRAIL, junto con las entidades pertinentes, decidirá si aplazar la fecha de la carrera.

20. RECLAMACIONES

Las reclamaciones respecto si un atleta reúne o no las condiciones de participación tienen que hacerse antes del comienzo de la competición ante los organizadores. Si no puede llegarse a una decisión, se permitirá la participación "bajo protesta". Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante la competición deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos después del anuncio oficial de los resultados, por lo que estos deben ser expuestos inmediatamente en el tablón de anuncio en el entorno de la competición. Si no existe Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable. Las reclamaciones por escrito ante el Jurado de Apelación, deben ser firmadas por una persona en nombre del atleta con licencia y estarán acompañadas de un depósito de 60 € en metálico. Este no será devuelto si la reclamación es injustificada.

Reglamento MiNI MLK TRAIL MALAGA 2018

1. La carrera MiNI MLK TRAIL es una carrera participativa no cronometrada dirigida a niños, niñas y jóvenes entre 6 y 12 años inclusive de 1000 metros de distancia, que tendrá salida, a las 21:30h, y llegada en la calle Alcazabilla, frente al teatro romano.
2. El objetivo fundamental de esta carrera es promover la práctica regular de ejercicio físico entre la población más joven como medida de prevención del sedentarismo y la obesidad infantil, intentando concienciar y motivar mediante una carrera divertida y agradable.
3. Será obligatorio correr con el dorsal que se llevará en la parte delantera bien sujeto y visible en todo momento.
4. Se recomienda correr con un frontal luminoso.
5. Será obligatorio atender las indicaciones de los Organizadores y voluntarios para seguir el recorrido oficial.
6. Los corredores irán solos durante todo el recorrido, sin que sean acompañados por sus familiares.
7. A la llegada a meta los corredores dispondrán de avituallamiento líquido y se les entregará una bolsita picnic y una medalla.
8. Los familiares podrán esperar pasada la zona de seguridad tras la línea de meta a los jóvenes corredores, colaborando con la Organización para que la retirada de éstos de la zona de salida de la siguiente carrera, sea lo más rápida posible, siempre recomendándose se desplacen hacia el Palacio de la Aduana nada más recoger a su hijo/a.
9. No habrá clasificaciones y por tanto entrega de trofeos, contemplándose la medalla de participación como el mejor premio para todos por igual.
10. Se recomienda ser puntuales en la salida, para lo que previamente los jóvenes acudirán con su dorsal bien colocado, las zapatillas bien atadas y la ropa deportiva adecuada.
11. La Organización podrá fotografiar a los jóvenes corredores durante la prueba, siendo autorizados para ello por sus padres o tutores legales por el mero hecho

de participar, siendo las fotografías tomadas con fines puramente de difusión y elaboración de memorias

12. Se deberá participar con un espíritu de diversión y ocio
13. El lema de esta carrera será 'MUÉVETE MÁS Y COME BIEN'.
14. La Organización no se hace responsable de la conducta inapropiada de los corredores que afecten a terceros, por incumplimiento de alguno de estos puntos de esta normativa.

LA ORGANIZACIÓN DE LA MLK TRAIL

Málaga, 2 de septiembre de 2017.